



DECRETO

Vista la necesidad de contratar a un/a peón de limpieza y a un/a operario/a de servicios varios, a través del Programa de Fomento del Empleo para Menores de 45 años para el ejercicio 2022 de la Diputación de Córdoba.

Y visto los informes realizados por la Técnico de Desarrollo Local de las solicitudes presentadas en los dos procesos de selección convocados para tal efecto, en las que se valora de mayor a menor puntuación:

Por el presente Decreto **HE RESUELTO**:

Primero: Aprobar los informes de valoración de solicitudes.

Segundo: nombrar para los diferentes contratos a las siguientes personas:

OPERARIO SERVICIOS VARIOS

D. Cristóbal Javier Afán Bullón

PEÓN LIMPIEZA

Dña. Matoria Persida Moldovan

El Secretario-Interventor, Juan Bosco Castilla Fernández
La Alcaldesa- Presidenta, Francisca Alamillo Haro
Firmado digitalmente

Código seguro de verificación (CSV):

7675 E685 553A 36A4 CC76



7675E685553A36A4CC76

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.torrecampo.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sr. Secretario-Interventor CASTILLA FERNANDEZ JUAN BOSCO el 30/8/2022

Firmado por Sra. Alcaldesa ALAMILLO HARO FRANCISCA el 31/8/2022